

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****969** *HOME FNM, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 992/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Vanessa Pulido Aguilera, Rosalba Patricia Centurión Conte, Encarnación Salvador Acosta y Javier Caballero Alsina contra "Home FNM, S.L." se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 15 de enero de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal total por importe de 37.635,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de enero de 2009.- Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090003334-1